
DIRECTOR

BALANCE FINAL DEL CONGRESO

El Centro Cultural de la Deputación de Ourense acogió el XLIII Curso de Saúde Ambiental-III Congreso Galego de Medio Ambiente & Saúde, actividad principal del Programa Galego Municipios Saudables e Sostibles 2000-2010, iniciativa itinerante pionera en España, que bajo la dirección del Prof. Dr. Francisco Peña y el mecenazgo de la Obra Social Caixa Galicia, Egael-Fegamp, Xunta de Galicia, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Sogama, Iberdrola y AquaOurense, en esta edición congresual de especial relevancia, congregó a 40 ponentes de reconocido prestigio (entre los que cabe destacar la participación del Dr. Ignacio Elorrieta Pérez de Diego, Prof. Dr. Domingo Gómez Orea, Dra. Rosalía Fernández Patier, etc.), la presencia de relevantes autoridades y 134 ambientalistas (funcionarios y responsables políticos de la Administración estatal, autonómica, provincial y local; técnicos y gestores de empresas; profesorado de enseñanza secundaria y universitaria; representantes de colectivos profesionales, ecologistas, asociaciones, etc., y un grupo de estudiantes universitarios y de formación profesional, etc.), procedentes de muy diversos puntos de la geografía gallega, que participaron activamente a lo largo de una intensa semana de conferencias y debates, que ha dejado como legado las 'conclusiones' que se enumeran a continuación:

CONCLUSIONES

PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, FORESTAL Y MARINO DE GALICIA

1. La preservación del patrimonio natural, entendido como el conjunto de recursos de la naturaleza fuente de diversidad biológica y geológica, guarda estrecha relación con el desarrollo y con la calidad de vida de las personas. Combatir la desaparición de especies y sus hábitats es un de los objetivos prioritarios de las Estrategias Nacionales de Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad Biológica. El objetivo de la Unión Europea de detener la pérdida de biodiversidad en el año 2010, a pesar de no estar acabado, continúa siendo prioritario. Los espacios protegidos y su adecuada gestión, especialmente los pertenecientes a la Red Natura 2000, son uno de los ejes en los que se debe basar cualquier estrategia de conservación. Sin olvidar que muchos de estos espacios están muy antropizados y por lo tanto pueden estar sometidos a diversas exigencias económicas, sociales y culturales.
2. Con el nuevo Plan de Ordenación del Litoral de Galicia, se abren unas nuevas y esperanzadoras perspectivas para el desarrollo sostenible del urbanismo en las diferentes zonas costeras de Galicia. Para tal fin es imprescindible un gran pacto social y político que permita el consenso necesario para llevar a cabo dicho Plan.
3. La gestión forestal sostenible garantiza, de una manera equilibrada, la multifuncionalidad del monte gallego, contribuyendo al mantenimiento de la población en el medio rural, a la mejora de sus rentas económicas, a la generación de empleo, y hace que el sector forestal constituya un pilar fundamental e imprescindible del desarrollo rural de Galicia.
4. Toda política pesquera tiene que garantizar la sostenibilidad a través de principios de explotación sostenibles de los recursos, y en los cuales la participación activa del sector es fundamental, básica y necesaria, ya que son los directamente afectados y favorecidos en la aplicación de ésta política respetuosa con el medio ambiente y los recursos. La política pesquera gallega, tiene como objetivo la viabilidad duradera del sector pesquero, marisquero y acuícola de nuestra Comunidad Autónoma, y para ello se investiga en la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las personas que se dedican a estas actividades, mediante la explotación sostenible, equilibrada y responsable de los recursos, basada en un asesoramiento científico sólido y teniendo en cuenta los aspectos ambientales, económicos y sociales.
5. La integración del desarrollo regional y el medio ambiente que favorece a los habitantes de las zonas desfavorecidas de la Unión Europea. Galicia tiene un potencial ambiental dentro de la Unión Europea, que es necesario conservar, tanto desde el punto de vista medioambiental como de cara al desarrollo sostenible de esas zonas.

MODELO ENERGÉTICO SOSTENIBLE, CALIDAD DEL AIRE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

6. Las mediciones de los parámetros de calidad del aire requiere, como lo indica la Directiva 2008/50/CE, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el control y aseguramiento de la calidad de los datos, como puntos importantes son: la estimación de la incertidumbre de medida y el cumplimiento de la aprobación de tipo para los equipos de medida de gases atmosféricos.
7. Se presentó la red gallega de la calidad del aire ambiente, la primera certificada s/norma ISO 9001:2008 y el Registro gallego de emisiones, con tecnología web, REGADE. Es preciso impulsar los sistemas de vigilancia y monitoreo de la calidad del aire (continuar trabajando, estableciéndose en donde no los haya, incluyendo información meteorológica, datos de la calidad del aire, de salud, etc.) con el fin de detectar cambios y poder obtener datos para ampliar estudios.
8. Definir criterios de sostenibilidad de los recursos energéticos y su relación con el cambio climático. El coche eléctrico es necesario para cumplir los objetivos de sostenibilidad de la Unión Europea, si bien hay que desarrollarlo minimizando los costes totales.
9. El cambio climático en España está incrementando algunos factores de riesgo ambiental, que están en la base del patrón de morbi-mortalidad. Ello hace necesario que las políticas de mitigación que frente a este cambio se tomen, tengan que ser coherentes con las medidas que se adopten en la lucha frente a los contaminantes, especialmente atmosféricos. No pueden seguir aplicándose políticas frente al cambio climático que por reducir el CO₂ aumenten los niveles de partículas o de óxidos de nitrógeno, ni medidas que por reducir el SO₂ aumenten el CO₂. El actuar sobre fuentes comunes, potenciando sinergias, debe ser la constante en los programas de Salud Ambiental emprendidos frente a esta problemática.
10. Galicia está haciendo sus deberes en la lucha contra el cambio climático. El Programa Marco de Acción frente al Cambio Climático de la Xunta de Galicia, incidirá a lo largo de los próximos 10 años en la mitigación, adaptación, investigación y formación.

PLANES DE ACTUACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL Y DE AGUAS DE GALICIA

11. El objetivo prioritario de la CHMS es orientar la nueva planificación hidrológica hacia el manejo de la demanda con criterios medioambientales de acuerdo con las exigencias de la Directiva Marco de Aguas. Al mismo tiempo, la normativa debe facilitar la gestión, teniendo en cuenta la diversidad de la demanda en el ámbito de la demarcación. El medio ambiente también debe presidir la gestión del Dominio Público Hidráulico de la Comisaría de Aguas, pues el río y sus ecosistemas asociados son el espacio de actuación de dicha Unidad.
12. Por parte de Augas de Galicia se actualizaron los planes de saneamiento y de abastecimiento para adecuarlos a la Directiva Marco de Aguas, que marca unos objetivos para obtener el buen estado ecológico de las aguas para el año 2015.

PROTECCIÓN Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS: ELEMENTO CRÍTICO PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE GALICIA

13. Poner en valor el “Termalismo” como metodología sanitaria en base a la aplicación de aguas minero-medicinales y a través de los Balnearios, y a su aprovechamiento, destacando aspectos secundarios (hídrico, turístico,...), pero no anteponiendo los fines secundarios a los principales sanitarios. Galicia destaca por la riqueza de aguas minero-medicinales. Cabe destacar que el 1 de marzo de 2010 ha visto la luz la creación de la Cátedra de Termalismo Médico por parte del SUG, que venía siendo muy demandada.
14. La creciente presión que supone el continuo crecimiento de la demanda de agua de buena calidad en cantidades suficientes para todos los usos, y la existencia de normativas cada vez con mayores exigencias en materia de calidad de las aguas, exige un considerable esfuerzo por parte de las administraciones implicadas en la gestión de infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de aguas para alcanzar los objetivos propuestos de protección de la salud y del medio ambiente. La adopción de decisiones sobre el control de calidad de aguas de consumo humano y la ejecución de medidas correctoras se ejecutarán en el nivel local, y es la autoridad

sanitaria la que ha de establecer sistemas de vigilancia orientados a identificar y valorar los factores que puedan presentar riesgos para la salud.

15. La vigilancia del cumplimiento de los criterios de calidad de las aguas de consumo humano en la provincia de Ourense, acorde con la legislación vigente (R.D. 149/2003) haciendo hincapié en las características del agua, instalaciones y controles periódicos. El buen funcionamiento demostrado según el informe del año 2008, lo constata también AQUAOURENSE, sociedad mixta constituida por la Deputación de Ourense y Aquagest. Los aspectos abordados son: saneamiento, abastecimiento y administración.

LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN GALICIA: RECICLAJE, REUTILIZACIÓN Y VALORIZACIÓN ENERGÉTICA

16. Los logros conseguidos en los últimos años en la gestión de residuos se centran en la dotación de infraestructuras de gestión y en la corrección de los efectos de las malas prácticas anteriores. Los retos de futuro se centran en la adecuada gestión de las infraestructuras y en la correcta determinación y repercusión de los costes de los servicios municipales de gestión de residuos. La asignatura pendiente es la mejora de la recogida selectiva en origen como instrumento esencial de eficiencia y sostenibilidad. En la actualidad presenciamos en Galicia como estamos intentando cambiar el concepto de residuo, facilitando que pasen de ser un problema a convertirse en una oportunidad.
17. Es necesario aunar esfuerzos y complementar sistemas de tratamiento de residuos (Sogama, Nostián y Barbanza). Galicia dispone de sistemas adecuados para dar respuesta a todo tipo de residuos, su gestión, valorización y reciclaje, si bien en materia de RSU se hace necesaria una nueva forma de gestión que permita la descentralización del tratamiento y el aumento de capacidad de gestión del Complejo Medioambiental de Sogama y/o otras que puedan surgir al amparo del nuevo Plan. Se analizó la gestión de residuos urbanos, industriales peligrosos y no peligrosos, de construcción y demolición, y aquellos de valor agronómico.
18. Galicia cuenta con instalaciones avanzadas de tratamiento de residuos industriales y residuos peligrosos de diferente procedencia (CTRIG y otras). Se puso de manifiesto la evolución de la gestión de los residuos industriales en Galicia desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, comprobando como nuestro tejido industrial está haciendo un esfuerzo por optimizar la valorización de los materiales que forman parte de los residuos por medio de una, cada vez más intensa, actividad de clasificación y selección de éstos.
19. El mejor destino para los residuos orgánicos, se trata de la fracción orgánica de los residuos ganaderos, o los lodos de depuración y su aprovechamiento (reciclaje) agrícola. Este es el destino principal de residuos ganaderos y lodos de depuradoras, si bien es preciso mejorar las garantías ambientales y sociales de su aplicación.
20. El objetivo prioritario de ENRESA, como empresa responsable de la gestión de los residuos radiactivos en España, es la protección del medio ambiente y de las personas. La gestión de los residuos radiactivos en nuestro país está técnicamente resuelta con el Almacén Centralizado de El Cabril (Córdoba), para el almacenamiento de los residuos de baja y media actividad y de muy baja actividad; y para la gestión del combustible gastado y los residuos de alta actividad, está en marcha el proyecto del Almacén Temporal Centralizado, que durante los próximos 60 años almacenará de forma segura estos materiales.

LA EMPRESA ANTE EL RETO AMBIENTAL DEL SIGLO XXI CARA A LA SOSTENIBILIDAD DE GALICIA

21. La gestión ambiental y la rentabilidad empresarial son perfectamente compatibles. Los resultados financieros y económicos (cuenta de resultados) son perfectos apoyos de una gestión ambiental adecuada. Las empresas deben conseguir un enfoque integrado en todas sus actividades incluyendo los aspectos sociales, económicos y medioambientales, con objeto de satisfacer las necesidades de todos los grupos de interés. Un comportamiento responsable genera éxitos conocidos. Por ello, hoy en día muchas empresas están implantando herramientas de Responsabilidad Social Empresarial desde Códigos de Conducta, Planes de Acción Social, Sistemas de Gestión Ética, Modelos de Empresa Familiarmente Responsable y Memoria de Sostenibilidad entre otras. Para ello desde la Administración y desde otras organizaciones se están fomentando distintas medidas dirigidas principalmente a las PYMES.

22. Las oportunidades que presenta el desarrollo sostenible para el tejido empresarial son múltiples: instalación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales; reutilización de aguas de refrigeración y proceso, lo que lleva a ahorros en canon de depuración y consumo; utilización de energías renovables, tanto eólicas como solares o térmicas; instalación y conservación de centros de generación de energía, sistemas de ahorro y minimización de materiales, embalajes, así como reciclado y reutilización de los mismos; optimización de recursos y materiales (energía eléctrica: control de iluminación, energía térmica: verificación de aislamientos, agua: minimización de consumos y mejora de procesos).
23. El medio ambiente es necesariamente complejo en el sector industrial, ya que cualquier proceso fabril consume energía, agua y otras materias primas y a su vez genera en mayor o menor medida una serie de impactos asociados al agua, a la atmósfera, al suelo, a la generación de residuos y ruido ambiental. Por ello las Administraciones Públicas y la propia sociedad ha requerido cada vez con mayor intensidad que la industria pusiese límite a estos impactos y, más allá, los minimizase continuamente a los niveles exigibles.

PUESTA EN COMÚN SOBRE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS CUATRO PROVINCIAS GALLEGAS

24. La Deputación de Lugo apuesta por el medio ambiente como una línea estratégica y de futuro, poniendo en valor esta realidad medioambiental, potenciando la dinamización social y empresarial para emprendimiento de actuaciones de futuro.
25. Las actuaciones de la Deputación de Pontevedra van encaminadas fundamentalmente a poner en valor los recursos agrícolas y ganaderos del medio rural de los concellos de la provincia de Pontevedra, con la finalidad de garantizar a las generaciones venideras la sostenibilidad medioambiental, la creación de empleo y el bienestar social.
26. En relación con la gestión integral y supramunicipal de los servicios municipales en la provincia de Ourense por parte de la Deputación, cabe destacar la importancia de la planificación estratégica del territorio como elemento fundamental de optimización en la dotación de infraestructuras, así como de la gestión intermunicipal de las mismas como paso esencial cara a la sostenibilidad; así como la extensión de la cooperación y asistencia provincial a los municipios mas allá de la financiación de infraestructuras, alcanzando la gestión integrada de las mismas como medio de superación de las desventajas de la dispersión poblacional a la hora de conseguir la eficiencia en la sostenibilidad (ambiental, económico y social).
27. El paisaje es la imagen que transmite nuestro entorno; actualmente se considera como un recurso socioeconómico porque es útil y cualitativamente escaso. Como tal recurso se puede aprovechar directamente mediante actividades económicas (turismo,...) e indirectamente como factor de localización de otras actividades denominadas “de vanguardia”, unas y otras generadoras de riqueza y empleo.
28. El paisaje gallego se caracteriza por su diversidad y pluralidad, y para mantenerlo es imprescindible un desarrollo sostenible y saludable que incluya la protección de paisajes, de hábitats y biodiversidad, aportando también espacios para el deleite y la salud. El paisaje gallego es no solo un recurso sino que expresa las señas de identidad de Galicia y puede ser utilizado como uno de los motores de su desarrollo; en este sentido Galicia ha sido junto a las CCAA catalana y valenciana, pionera en generar legislación e instrumentos orientados, de un lado, a proteger este patrimonio, y de otro, a potenciar su aprovechamiento sostenible; lo cual tiene una especial significación para el mundo rural gallego, que es la expresión paradigmática del paisaje gallego.

REFLEXIÓN FINAL

29. El medio ambiente es una tarea de todos, por lo que es preciso aunar esfuerzos por parte de responsables políticos, empresarios, científicos, educadores, ecologistas, medios de comunicación, ciudadanos; estando por encima de ideologías políticas, intereses económicos y cualquier otra condición, para que seamos capaces de construir entre todo@s los galleg@s una Galicia de futuro más próspera, más saludable y sostenible, mejor legado para generaciones venideras. Que así sea.

Persona de contacto: Prof. Dr. Francisco José Peña Castiñeira
Responsable del Programa y director del Curso/Congreso
Tel.: 981 59 16 93 / Móvil: 609 81 74 03
E-mail: drfp@telefonica.net